PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balcar. PALMA. | Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. (D. Domingo.) Cahot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Menorca e Iviza fran-10 rs. Reino. id. id.

Cada núme o suelto.

PALMA. — JUÉVES 27 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

Las cuestiones relativas á las clases pasivas están á la órden del dia. Todo el mundo siente la necesidad que hay de tomar medidas acertadas, pero decisivas, que disminuyan esta carga inmensa para el pais. Respetando intereses legítimos, servicios atendibles, dando colocacion á todos aquellos que estén en actitud de servir bien al estado, es preciso disminuir la gran masa de estos acreedores del tesoro público de nuestro pais.

Son nada menos que sesenta y ocho mil ciento tres individuos los que en España corresponden á dichas clases, y sus asignaciones se elevan á la inmensa suma de ciento setenta y cinco millones trescientos noventa y nueve mil nuevecientos cuarenta reales; pero debe advertirse que en estas cifras están comprendidos los que ya no devengan haberes, o por haber fallecido, ó por otras varias causas, pero que perciben, sin embargo, ó perciben sus herederos, los que devengaron y no les fueron pagados en épocas pasadas.

Hallanse en este caso catorce mil seiscientos cuarenta y siete individuos, que figuran con la cantidad de treinta y nueve millones ciento veinte y cuatro mil setecientos cincuenta y tres reales, lo que realmente no corresponde al actual presupuesto, pues supone un crédito contra el estado que no sué satisfecho en los años à que corresponde.

El número de individuos que pertenecen hoy á las clases pasivas asciende, pues, á cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis, y sus haberes á ciento treinta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos reales, que pueden dividirse en esta forma:

58.603,887

39.166,961

1.736,204

16.656,743

Veinte y un mil ciento ochenta y seis individuos que por jubilacion ó retiro están ya imposibilitados de servir al pais, y cuyos haberes importan. . . .

Quince mil seiscientas veinte y dos pensionistas de gracias y de montepios.

Dos mil trescientos catorce pensionistas de legiones estranjeras, dei convenio de Vergara y de los

estinguidos cuerpos suizos. Diez mil nueve esclaustrados de ambos sexos. .

Y cuatro mil trescientos veinte y cinco cesantes. . 19.775,677

Se ve, pues, que el gasto mas cuantioso le ocasionan los jubilados y retirados. Siguen á estos los pensionistas de gracia y de los monte-pios, los cesantes, los esclaustrados, y por último los individuos procedentes de las legiones estran-Jeras y del convenio de Vergara.

Conviene que estas noticias tengan toda el contrabando y el fraude. el vulgo, y que hacen consistir casi esclu-

pasivas. Muchos son, en efecto, los cesantes, como que llegan, segun hemos dicho, á cuatro mil trescientos veinte y tres, y cuestan cerca de veinte milloues al año; pero muchos mas son los retirados, jubilados, pensionistas y demas personas que sin estar en aptitud de prestar un servicio activo tienen un derecho incontestable que el pais les remunere los que prestaron en los mejores años de su vida, ó á que se les cumplan las obligaciones recíprocas contraidas por medio de la institucion de los monte-pios.

Es indudable, sin embargo, que á la sombra de esos derechos respetables se ha consentido y autorizado mil abusos, á los cuales se debe en parte el rápido aumento del presupuesto de las clases pasivas. Esos abusos, si efectivamente existen, como creemos, no pueden tolerarse por mas tiempo. La nacion no puede pagar sin desatender otras obligaciones no menos sagradas los ciento selenta y cinco millones que importan, en su totalidad, los haberes de dichas clases. Hasta ahora lo que se ha hecho es rehajar á cada año un determinado número de mensualidades para reducir este gasto al límite de la posibilidad; pero ese espediente es el espediente del tramposo, y no dehe emplearse por mas tiempo, porque rebaja en cierto modo á la nacion y al gobierno.

Las clases pasivas, como todas las que perciben haberes del estado, deben ser pagadas integramente y con puntualidad al sin de cada mes; pero para esto es necesario que no graven al pais mas de lo que puedan y dehan gravarle. Pónganse, pues, en claro los derechos de todos los individuos que á ellas pertenecen: cúmplanse con exactitud y religiosidad las obligaciones legítimas; pero desaparezcan desde luego las que no lo sean, las que no tengan su origen en las leyes vigentes. De este trabajo importantisimo se ocupa ahora una comision nombrada por el gobierno, y nosotros esperamos que el resultado empiece á locarse en los presupuestos del año próximo.

Una advertencia, sin embargo, tenemos que hacer. Para que toda reforma en la situacion de las clases pasivas sea aceptable á los ojos de la opinion, es preciso que ella lleve por base la disminucion de los grandes sueldos, y coincida con economías inteligentes en el presupuesto de las clases activas, y con una severa justicia en la distribucion de los cargos públicos.

(Del Popular.)

pliando á toda la estension de las provincias sible. de costas y fronteras de la peninsula las disposiciones que para dicha zona se hallaban establecidas con el fin de reprimir

la publicidad posible, porque así se des- Sucede frecuentemente que las mejores Vaneceran ciertos errores que corren por teorias y aun las creaciones mas útiles adoptadas en paises estrangeros, producen al sivamente en el gran número de cesantes ser planteadas en el propio efectos muy que paga el estado el que se eleve á tan distintos de lo que era de presumir. Asi

eficaz la represion y de proteger al comercio de buena sé, el decreto de 1.º de lá los buenos principios, pero de modo que agosto de 1847, no ha tardado en demostrar la esperiencia cuan poco conducentes eran algunas de sus disposiciones. En efecto, para que pudiera ejercerse la debida vigilancia seria menester cubrir la zona fiscal con un resguardo numerosisimo, y para que los contraregistros diesen los resultados apetecibles que constituyesen mas hien una segunda linea de aduanas no menos costosa que la primera. Nuestras costas por su configuración ofrecen al contrabandista medios de efectuar las introducciones con grandes probabilidades de seguridad, las que se aumentan con la facilidad de atravesar la zona en muy pocas horas y es cosa sabida que de esta suerte pueden verificarse mucho mas impunemente connivencias y sobornos, por grande que sea el esmero de la superioridad en moralizar á los empleados.

Ello es que han debido hacerse muy palpables estos resultados cuando el señor ministro de Hacienda ha creido necesario de todo punto aumentar la represion y ofrecer mas ancho campo á la accion fiscal aun á trueque de dar un paso de retroceso en este asunto, si bien de moralidad y de alta conveniencia asi para los intereses del estado como para los de la industria espanola y del comercio de buena fé que naturalmente se resienten y padecen con las introducciones fradulentas algo mas que con las formalidades para ser bien introducidas. A pesar de todos los essuerzos que se han hecho este año para reprimir el contrabando y el fraude, vigilando á los empleados, escitando su celo, trayendo en ausilio del resguardo de mar y de tierra los buques de la armada y las tropas del ejército, la reforma de los aranceles no ha producido al Erario los rendimientos que se debian esperar, habiéndose obtenido en los cuatro primeros meses un aumento de solos tres millones de reales, cuando segun lo calculado en los presupuestos debió subir á diez. Esto no podia menos de llamar muy particularmente la atencion del señor Bravo Murillo, que se ha propuesto cubrir con exactitud todos los gastos del Estado, persuadido de que solo asi se conseguirá que el órden público se afiance, l que la moralidad se entronice, que la nacion prospere, que el crédito nacional se desenvuelva; y hé aqui por qué razon no ha vacilado en dar un paso que de cualquier modo que sea recibido por la oposicion, tan disgustada siempre con lo bueno como con lo malo, si bien en realidad mucho mas con lo primero, lo aplaudirán todos los hombres de gobierno, todas las personas pensadoras y las muchas interesadas La Gaceta ha publicado dias pasados por la buena fé con que ejercen su indusun importante real decreto suprimiendo los tria ó su comercio en que se reprima el contraregistros de la zona fiscal y am- fraude con la mayor eficacia que sea po-

Por lo demas los temperamentos prudentes de que ha echado mano el señor ministro de Hacienda nada dejan que desear; habiendo combinado en el nuevo sistema la represion eficaz con los respetos debidos á los principios liberales, de manera que consorme dice S. E. en el preámbelo del real decreto ni resultará ese sistema tan suave como el actual ni tan secrecida suma el presupuesto de las clases es que dictado con ánimo de hacer mas vero como el que regia antes de 1847. Hé

aqui el verdadero arte de gobernar: respecto estos no se falseen produciendo al mismo tiempo daño á los individuos y al Estado. Felicitamos por ello al señor Bravo Murillo y nos complacera ver coronados dignamente los deseos que le han movido à aconsejar á S. M. la adopcion del decreto de que acabamos de ocuparnos ligeramente.

NOTICIAS EXTRANCERAS.

general is funces and ficinity come la thits. FRANCIA.

Paris 10 de junio.

En este momento, las doce del dia, acabo de llegar de San Quintin, á donde he acompañado al presidente de la república, que salió ayer manana para la inauguración de la parte del camino de hierro del Norte prolongado hasta San Quintin.

A las nueve de la mañana salió de Paris el primer convoy de convidados á la fiesta, y liegó á la una à San Quintin. Luis Napoleon salió á las diez en el segundo convoy, acompañado del general D Hautpoul, ministro de la guerra, de M. Baroche, ministro de lo interior, del baron James Rothschild, de todos los administradores del camino de hierro del Norte, de M. Luciano Bonaparte y de gran número de diputados y otras personas distinguidas. El obispo de Soissons, á la cabeza de todo el clero de San Quintin y de las inmediaciones, esperaba al presidente en el émbarcadero nuevamente construido, y que estaba magnificamente decorado. Luis Napoleon hizo su entrada en la ciudad entre el ruido de las músicas militares, salvas de artilleria y repique general de campanas. El presidente tomó asiento en el sillon que le estaba destinado, colocandose detras todas las personas de sa comitiva. El obispo de Soissons, revestido con sus insignias episcopales, dirigiò entonces al presidente una breve alocucion, pero adecuada à las circunstancias, y en la cual se complacia el prelado en observar que la religion tomaba siempre su parte de alegria y felicidad en todo lo que interesaba el bienestar y prosperidad del pueblo. El presidente contestó al venerable prelado con algunas palabras muy sentidas, y pronunciadas de modo que se comprendis que partian del corazon, y que no habian sido estudiadas.

Hizose entonces entrar en el embarcadero un locomotor nuevo, y el obispo lo bendijo solemnemente con todas las ceremonias acostombradas en la iglesia católica.

A la salida del embarcadero, donde se habia levantado al efecto una estensa galeria, ocupada toda por damas hermosas y elegantes que habian sido tambien convidadas, monto á caballo el presidente de la república, y fué à pasar revista à la guarnicion y guardia nacional de los pueblos inmediatatos, que se habian apresurado à ir à San Quintin para tributar su homenaje al presidente. Cuando Luis Napoleon pasó por delante de las tropas, y durante su desfile, no cesaron de oirse las mas vivas aclamaciones de Viva Napoleon, las cuales se renovaron con mas fuerza en la plaza de la casa de villa, donde babia mas concurrencia.

Despues de haber pasado algunos momentos en la casa de Villa, el presidente se dirigio en el coche del maire, y acompañado de este fun cionario, á ver una brillante esposicion de horticultura que la ciudad babia organizado en su honor. Vuelto à la casa de villa à las cineo, reviles y militares de la manera mas franca y cordial.

era de 60 cubiertos, y duró hasta las 10 de la noche, bora en que, sezuido de los altos personages que le habian acompañado á San Quintin, se dirigió al baile con que ha querido obsequiarle el comercio. Despues de baber hablado con algunas señoras, bailó la primera contradanza con la esposa del subprefecto de San lus honores de despedida los principales comerciantes de la ciudad.

Esta mañana debia visitar el presidente algunos establecimientes manufactureros, pasar á La Fere para inspeccionar la escuela de artilleria, y volver por la tarde à Paris.

La visita que Luis Napoleon ba becho à San general y fuegos artificiales en la plaza.

ha llamado mucho la atencion. Durante la recasmos para la inmensa muchedambre que los sodeaba.

(Cor del Heraldo.)

enge, a e m m m a.

Los periódicos ingleses hacen mil comentavios sobre el viage de M. Thiers. El Mornig-Herald insta à todos los conservadores à que sean exactos el pròximo lunes en concurrir à la cámara de los pares, habiéndose fijado dicho ·dia para la discusion de la mocion de lord Stanley, relativa á los asuntos de Grecia.

= Lord Howden, nuevo representante de Inglaterra en Madrid, saldra para su destino la apróxima semana.

TURGULA.

nueve de la mañana, en la fragata de vapor el la discusion pecuniaria suponia la admision de Taif, dirigiéndose à algunas de las islas del ar- un principio que el emperador rechaza, princichipiélago turco y principalmente à Rodas ó à pio invocado por lord Palmerston y segun el Candia, desde donde visitarà a Scia y probable- cual se deberia una indemnizacion à los súbmente à Esmirna. Sin embargo, en 7 del citado ditos ingleses en circunstancias en que no se mes no se habia recibido aun la noticia cficial debiese á los mismos súnditos del pais. El consobre este particular. En cuanto à Scio, la no- de de Nesselvo le establece que un soberano ticia no es dudoso; pues que desde el 2 un bu- que se vé obligado como el gran duque de Tosque imperial, habra embarcado en Constantino- ; cana por la obstinación de sus súbditos rebelpla los tapices y otros obgetos necesarios para des para apoderarse de una poblacion ocupada la nueva mezquita denominada Medgidié, que por ellos, no está obligado à indemnizar à los se ha de inaugurar en Scio en presencia del subditos estrangeros que bayan podido sufrir Sultan. La mayor parte de la publicion de algunos perjuicios en el asalto de la publicion: Chesmé se habia dirigido à Scio, asi como cuando uno se establece en un pais estrangero de la escuadra del capitan Pachá, à saber: dos perjuicios, que sufrieron tambien los propietahau anclado el 6 en las aguas de Chesmé, donde se ballaban cinco balandras de guerra las cuales se unieron al almirante.

RUSIA.

Tuscana:

del dia & de junio se hizo una interpelacion à Lord Palmerston, con motivo de una cota que

por su señoria primero en Grecia, y despues en blico invocado por lord l'almerston: si el prin-Concluida la recepcion, pasó el presidente de Napoles y Toscana. Sabido es el resultado de cipio se admitiese tal como pretende la Inglala republica al hanquete que se le habia prepa- este sistema respecto à las reclamaciones sus- terra respecto al reino de las Dos Sicilias y del rado en la hermosa sala del testro; la comida citadas contra Grecia. En cuanto a la Toscana, Gran Ducado de Toscana, resultarian de él lord Pa merston quiere exigir del gran duque muchas consecuencias imposibles. Los súbditos indemnizaciones para los súbditos ingleses resi- ingleses tendrian lucra de su pais una situacion dentes en Liorna, en razon a las pérdidas que escepcional, mucho mas ventajosa que los hasufrieron à consecuencia del asalto de aquella bitantes del pais en que se establezcan. plaza por las tropas del gran duque, el cual se vió en la necesidad de apelar à este medio pa- para estos un inconveniente perpétuo, intolerara restablecer su autoridad en aquella pobla- ble y en ciertos casos una verdadera calamidad Quintin. El presidente estuvo en el baile cerca cion insurreccionada. La cantidad à que ascien- que envalentonaria à los revolucionarios, porde una hora, y se retiró en seguida, haciendole den estas indemnizaciones es bastante grande, y que si detràs de sus barricadas debia levantarel gabinete ingles no ha sido parco en dirigir se continuamente amenazadora, la ventualidad amenazas al gobierno de Toscana, si no estaba de reclamaciones futuras en favor de los subpronto á satisfacer sus reclamaciones. El gran ditos ingleses perjudicados en sus hienes por la duque quiso recurrir entonces al arbitrio del represion de los desórdenes, todo soberano que emperador de Rusia, y habiendo este rehusado por su posicion ó dehilidad relativa se esponga à interponer su mediacion, se encargó de esta el las medidas coercitivas de una escuadra inglesa, gabinete austriaco, el cual maudó à su enviado seria impotente ante la revolucion, debiendo Quintin, dejará largos y agradables recuerdos en Londres, el baron de Keller, el dia 14 de decirse que tendria que contar un dia con el en los corazones de los habitantes de aquella ciu- abril sus instrucciones para que hiciese valer gobierno inglés, que vendria à ser de cierto dad. Las casas, todas, estuvieron colgadas du- las consideraciones, en cuya virtud se negaba, modo el juez supremo entre el soberano y sus rante el dia, y por la noche bubo iluminacion la Toscana, a satisfacer las reclamaciones de la súbditos, sobre las cuestiones de guerra civil y Inclaterra: comunicando al mismo tiempo el gobiernos interior. No puedo omitir una circunstancia que me gabinete austriaco estas instrucciones al gobierno ruso, rogândole apoyase las gestiones que el rechaza semejante teoría, y dice que S. M. no vista, algunos individuos que evidentemente no baron de Keiler hiciese en Londres. El gobier - transigirá nunca con el principio que ella ha eran vecinos del pueblo, y que se supone sue- no ruso accedió á los descos del gabinete de sentado. El emperador ha acogido siempre con sen emisarios enviados de Paris, se confundian Viena, y à este electo el conde de Nesselrode marcadas señales de benevolencia à los súbditos centre los grupos y daban cada instinte el grito dirigió al baron de Brunow, ministro de Rusia de la nacion britanica, por la cual es bastante de priva la república!; pero à pesar de todos sus en Londres, una nota digna de llamar la aten- conocida su estimacion; pero si reclamaciones seesfuerzos, sus gritos no balleron eco, y aquellos cion, esponiéndole les principios y sentimientos mejantes à las que han sido hechas à Nàpoles hombres sueron solo objeto de irrision y de sar- que dirizian la politica del emperador su señor: y à la Toscana pudiesen ser apoyadas por la una copia de esta nota que tiene la secha de 3 fuerza, se veria en la necesidad de examinar y nos ha manifestado el contenido de esta nota derechos de residencia y propiedad. dip'omàtica.

El conde de Neselrode comienza por declarar que participa completamente el gabinete de san Petersburgo de los principios del de Viena; estableciendo que interesada la Rusia en el sostenimiento de la independencia de los estados de segundo orden y en la tranquilidad interior de la Italia, se asocia en esta circunstancia á los sentimientos y à la politica del Austria.

Recuerda las reclamaciones suscitadas por el ministro ingles contra la Toscana y el origen de estas reclamaciones; la soticitud de la Toscana invocando la mediacion del emperador, y El Sultan se embarcó el 1.º de junio, á las que si este no la ha acoptado, ha sido porque muchos habitantes de Metelin. El huque de acepta todos los peligros à que pueda hallarse vapor frances Bésforo habrá llevado a aquel espuesto este pais. Liorna se revolucionó: sué punto la banda de música del regimiento man- necesario emplear las armas para reducirla; dado por el teniente coronel Izzet-Bey. Parte algunos propietarios ingleses pudieron sufrir navios de linea, un navio raso y dos fragatas, rios del pais: y ¿porque han de tener los unos un derecho a ser indemnizados de sus pérdidas cumdo el gobierno toscano no indemniza à sus propios subditos? The propios of the part

Que si la Toscana se encuentra dispuesta á aliandonar à una parte de estos principios de dereche para venir à un medio de conciliacion, En una correspondencia de Paris encontra- no la detendrá el gubierno ruso, pero el empemos el siguiente estracto de una nota que se rader hará sus reservas contra una línea de sopone haber sido pasada por el gabinete de san conducta que considera como poco conforme à Petersburgo al de Londres con motivo de las las maximas reconocidas del derecho de gentes, reclamaciones que este ha dirigido á Napoles y y espera de la justicia y de la moderacion del gabinete inglés no emplearà mas que medios de En la sesion de la camara de los comunes concinacion para obtener un arreglo amigable.

La nota rusa hace resaltar la gravedad de la cuestion, que interesa à la independencia de to-

cibió Luis Napoleon à todas las autoridades ci- le habia sido dirigida por los gobiernos de | dos los estados del continente, discute con gran Austria y Rusia respecto del sistema practicado | fuerza el pretendido principio de derreho pú-

Su presencia en los paises estranjeros seria

M. de Nesselrode, en nombre del emperador de mayo tué entregada à Palmerston, el cual no precisar de una manera mas formal las condila dià à conocer, stau à un corto número de ciones con que en adelante consentiria en consus mayores amigos, de los cuales uno de ellos ceder en sus estados á los súbditos ingleses los

> El conde de Nesselrode dice, concluyendo, que espera que el gabinete inglés acogerà las reflexiones con la imparcialidad que han sido dictadas, y que no las perderà de vista en la conducta que adopte respecto á las cortes de Nápoles y Toscana. Su causa es la de todos los estados debiles cuya existencia no est: garau tida sino por el sostenimiento de los principios tutelares que acaban de ser invocados. El respeto de estos principios por las grandes potencias puede ahora mas que nunca librar à Furopa de mayores disturbios.

MOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de junio.

El Clamor Público ha dejado de existir -segun él mismo nos lo anuscia. Esta circunstancia nos obliga à dejar de contestar à muchas de las cosas que aver dice, porque no cabe en nuestra delicadeza atacar á quien ya no puede responder. Sin embarzo, es imposible dejar de protestar contra el lenguaje que emples para anunciar la suspension de sus tareas presentandose como víctima de la ira del ministerio, que le arranca la piuma de las manos. La verdad pura y sencilla es que el gobierno nada tiene que ver en esto. Un t ibunal competente, que muchas veces ha absuelto al Clumor, cosa que calla, y que, sin embargo, es muy importante, le ha impuesto una muita despues de oir imparcialmente su defensa, pena de que en otras muchas ocasiones ha relevado al Clamor la to berancia y la generosidad del gobierno, cosa que Olivan, Madoz y otras personas entendidas, ha tambien se abstiene de indicar. Pagada esta mul - ferminado ya el examen del presupuesto de inta, el depósito del Clamor no se encuentra ya gresas en las vastas y complicadas cuestiones en las condiciones que la ley exije, y lo único que él abraza. Solo el subsidio industrial y que se le pide es que llene estas condiciones. Si contribucion de consumos sufriran algunas ale! Clamor no puede completar su depósito, claro es que no se puede publicar; complételo, y desde mañana mismo puede proseguir sus lareas con la misma libertad que hasta abora Su sula y que deben salir muy pronto para dar la publicacion, pues, depende de él mismo ó del alcance de sus sacultades. Si no sigue publicandose, es porque no quiere ó porque sus recursus no se lo permiten; y atribuir su suspension al gobierno, es el colmo de la injusticia.

(Hera!do)

ALCANCE.

CORRED DE HOY.

vapor-correo Barcelonés ha fondeado en este puerto á la 9 y 112 de la mahana, conduciendo á su hordo 22 pasageros, entre ellos el señor D. Ramon Martí de Eixalá, catedrático de la universidad de Barcelona.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 23 del corriente. En las Gacetas se leen las signientes

DESIPOSICEONES OFFICEALES.

Real decreto por el cual S. M. queriendo dar una prueba de su real aprecio à su muy querida hermana la infanta Doña Maria Luisa Fernanda y su esposo D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, doque de Montpensier ha venido en declarar infanta de España á su hija doña María Isabel Francisca de Asis, su muy amada sobrina, mandando que se la guarden los honores y consideraciones que son inherentes á tan alta digni-

Real orden declarando que los que hubieren concluido la carrera del notariado pueden objar segun sus méritos y circunstancias à oficios de provuradores de tribunales y juzgados sin necesidad de otros estudios y practica especial.

Otra dictando varias disposiciones relativas al ramo de montes.

Otra reformando y dando nueva planta á las subdelegaciones y administraciones de los partidos administrativos.

Otra dictando algunas reglas á fin de facilitar la concurrencia de aspirantes à los ejercicios de oposicion que se celebran en todas las provincias para proveer los majisterios vacantes de instruccion primaria.

Por el ministerio de gracia y justicia se publican varios nombramientos dictados por S. M.

ROTECIAS RACIONALES.

Parece que S. M. la Reina ha manisestado deseos de que solo asista á su alumbramiento el medico de cámara Sr. Sanchez, quien elegirà para que le ayude una persona de reconocido crédito y practica en la obstetricia. Se anade que segun una antigua costumbre habra mesas de estado, cuando se verifique el alumbramiento de S. M. la Reina, para todas las personas que bayan de asistir al ceremonial, caso de que se dilate algunas horas su permanencia en aquel sitio. El dia 20 por la noche huho temores y esperanzas de que habiese llegado el momente que S. M. diere à luz un heredero del trono; pero al poco tiempo se desvanecieron, estos lemores, continuando S. M. en una perfecta situacion, si se atiende à su estado.

Personas que se hallan en estado de saberlo aseguran que el titulo de infante de España concedido á la augusta hija de los duques de Montpensier en nada grava abora ni para el porvenir, el patrimonio de la nacion, pues siendo sus padres poscedores de cuantiosos bienes patrimoniales pueden garantir el que la sobrina de S. M. la Reina, llevará dignamente el titulo á que ha sido elevada sin que esto redunde en menoscalo de los pueblos.

De un dia à otro se espera en la corte alos señores duques de Sesa, que procedentes de lislia, se dirigen à Madrid para estar rennidos á la real familia con motivo del próximo alumbramiento de S. M.

El duque de la Victoria no asistirà, segun se asegura, al alumbramiento de S. M. por no permitirselo el estado de su salud.

Dice la Epoca que la comision de bacienda de la cual forman parte los señores Santillani

teraciones. Dicese que van à sortearse seis regimientes de los que constituyen el ejército de la penioguarmeion à la isla de Cuba.

La Patria aseguró que el Sr. D. Juse de la Concha actual director de caballeria debia reemplazar muy en breve en el ministerio de la guerra al Sr. general Figueras. Los perió dicos mas autorizados de la corte ignoran com pletamente el grado de lundamento que est noticia tenga.

SOTTORAS EXTRANGERAS.

Francia.—La preocupacion de que se hallaban poseidos los representantes sobre las consecuencias del desacuerdo entre el poder rircutivo y la comision, relativamente à los tres millones para gastos de representacion del presidente de la república, no permitió se deliberase en la sesion del dia 17, no obstante de tener varios proyectos á la òrden del dia. En la del 18, Mr. de Girardin lué admitido como reprecentante del bajo Rhin, y en la del 19 entrò por primera vez en la asamblea, produciendo su presencia una estraordinaria sersacion. Tomó parte en los debates pidiendo se empeñase una discusion acerca del informe de Mr. Thiers sobre la asistencia pública; lo cual sué reusado por la mayoria. La asamblea se ocupó de una proposicion de los señores Nadaut y Morellet, relativa à procurar que se asegure à las asociaciones de obreros la ejecucion de ciertos trabajos públicos. Esta proposicion sué desechada. En la sesson del 20, sueron presentadas varias proposiciones socialistas, que en su generalidad se desecharon. Unicamente lué tomada en consideracion una demanda de impuestos sobre las rentas, presentada por Mr. Fehvrel y en seguida se principió la discusion sobre el duelo, la cual continuaria el 21.

incógnito à pasar algunos dias en Paris.

Mr. de Lamartine debió embarcarse en Marsella el dia 21 á hordo del Oronte, con el obgeto de ir al Oriente à tomar posesion de los terrenos que le ha cedido el Sultan.

Los señores Guizot, Duchatel y Dumont, que babian ido á visitar á Luis Felipe, regresaron el dia 20 à Paris, de vuelta de San Leonardo.

En Tolon se estàn tomando medidas para precaver en todo caso el mas insignificante movimiento. En Lion se bace lo propio: el

elevates contract de pareir les vertales percets de

mugeres, de varias casucas de la Guillotier de Peranchs. Al dia siguiente aparecieron pasquines incendiarios en las esquinas.

Se ha descubierto en Oran una conspiracion socialista, de cuyas resultas se han hecho muchas prisiones. El general Pelisier ha tomado medidas de seguridad y ha dirigido una proclama à las tropas despues de revistarlas.

Se ha recibido en Paris la noticia de un gran incendio ocurrido en la Guadalupe el dia 12 de mayo. En menos de cuatro horas 64 casas habian sido presas de las llamas, evaluándose la pérdida en 540,000 francos.

Mr. Gros embajador frances en Grecia llegó el dia 21 à Marsella. Tambien llegó à la misma ciudad el general Sauvane, procedente de

Varios profesores de la escuela de medicina de l'aris han recibido cartas de Londres que dan mucho que temer por la vida del ex-Rey de los franceses.

El marques de Labrador, antiguo embajador de España en Francia, ha fallecido en Paris.

Inglaterra.—Las últimas noticias del estado de la sa ud de Luis Felipe, hacen desesperar completamente de su vida. El doctor Chomel, despues de una gran consulta, declaró que el ex-Rey no vivirà 15 dias.

Segun parte telegràfico techado en Londres Dicese que el Rey de los Belgas ha ido de el dia 18 à las cuatro de la mañana, la mocion de lord Stanley, relativa à los asuntos de Grecia acababa de ser adoptada por 37 votos de ve personas habia sido victima en pocas horas mayoria, despues de una sesion de once horas. Mr. Roebruk anunció que interpelaria à lord Palmerston sobre la conducta que piensa observar despues del último voto de la camara de los pares. Segun el Daily-News sir Roberto! Peel ha reusado formar un gabinete. Se asegura que en consejo de ministros se decidió que el gabinete no se retiraria, pues espera que la camara de los comunes le dara un bill de india 18 la policia prendió 90 hombres y 60 demnizacion relativamente á la politica general cias:

estrangera, sin hacer mencion alguna del asunto de Grecia. No obstante, la Patrie al dar esta noticia persiste en creer que seria dificil à lurd Palmerston sostenerse en el poder despues de una reprobacion tan terminantemente formulada.

Escriben de Londres que el Sr. Isturiz ha tenido el honor de entregar à la Reina de Inglaterra las cartas que le acreditan cerca de S. M. B. en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina de España

Alemania.—Una correspondencia particular asegura que el encuentro de varios soberanos en Varsovia ha tenido por objeto hacer entrar à todos los estados de Alemania en una nueva via de represion contra las ideas democráticas. Al efecto Prusia ha dado el primer paso reprimiendo la libertad de imprenta. Sajonia, Wurtemberg y otros estados seguirán à Prusia, Austria apoyarà con la fuerza este pensamiento en Baviera y otros puntos.

El colegio de los principes prosigue sus sasiones: ha recibido una nota de Sajonia relativa à la no participacion de este reino en la Union.

El principe heredero de la cerona de Prusia irá de S. Petersburgo à Londres para servir de padrino al infante recien nacido de la reina Victoria.

El colera se ha declarado en Postdam, habiendo tomado desde el primer dia un aspecto muy alarmante. Una familia compuesta de nuede este terrible mal.

Austria. -- Se confirma la noticia de que la coronacion de S. M. el emperador de Austria tendrá lugar à fines del verano, y parece que con tan fausto motivo se proclamará una amnistia.

KOTECEAS DE ULTRAMAR.

Los periódicos ingleses dan las siguientes noti-

La Tribuna de Nueva-York dice que cuatro norte-americanos habian sufrido la pena de muerte en Cuba, y el Herald, que habian sido diezmados los que sueron presos en alta mar por el vapor Pizarro. Ninguna de estas dos noticias merecen aun crédito, pues caso de haber tenido lugar las egecuciones, se ignora si serán de los presos en Cárdenas, en cuyo caso el gobierno de la Union, de ningun modo puede reclamar proteccion alguna para ellos.

Las voces que corren de Cuba son contradictorias. De un lado se dice que otra partida de invasores habia desembarcado al Sud de la isla, apoderándose de Cienfuegos y Trinidad, para cuyos puntos habrian salido tropas de la capital; pero por otra parte se asegura que la legacion espanola en Washington tiene aviso de que no suben à menos de 1500 los prisioneros hechos en dos grandes buques en la rosta del Sud, la mayor parte de los cuales eran norte-americanos, á quienes se permitió regresar à su pais, siendo juzgados los otros por los consejos de guerra.

D. Narciso Lopez bizo una arenga en Móbila el 31 de mayo esponiendo las causas porque habia tenido mal éxito la espedicion. El dia 4 de junio se hallaba en Nueva-Orleans.

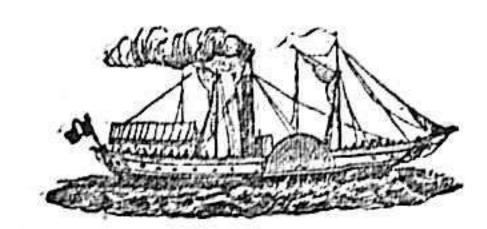
Tolon, el secretario de la junta de Nueva-York, y los demás que fueron citados á comparecer ante el jurado, ban sido absueltos, y el lúnes el presidente leyó el siguiente fallo al tribunal. «El gran jurado, en virtud de instrucciones del tribunal, ha hecho una investigacion sobre la invasion hostil de la isla de Cuba, y me ha encargado que manisseste al tribunal, que en su concepto no hay prueba suficiente para autorizar la acusacion de ninguna persona ó personas por haber violado las leyes de los Estados-Unidos en este distrito.-Firmado, Norman White, presidente.»

En vista de esto puede decirse que lo único que las autoridades de la Union han hecho ahora contra los invasores de Cuba, es el embargo del Creole en Key-West. En Nueva-York ha desaparecido de la oficina del Sun la bandera de alistamiento, pero aun se ve en la del Delta periódico de Nueva-Orleans.

GACETILLA COMERCIAL.

Bo El EC EC 'B' CO HD EC TO A E. JU A.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-corred EL BARCELONES,

su capitan D. José Estade y Sabater. Saldrá de este puerto el sábado 29 del actual, à la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, - cuarto · entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LEON II PAPA Y CONFESOR.

Por muerte del Sonto Papa Agaton sué elegido en su lugar Leon, II de este nombre, de nacion Siciliano. Fué varon santo, docto, vigilante, agradable y muy hábil y ejercitado en la música. Confirmó el sesto concilio general juntado en Constantinopla por su predecesor, é igualmente los otros concilios generales anteriores, condenando los errores y heregias que en ellos se habian condenado. Fué el primero que ordenó que en la santa misa se diese paz á los que la oyesen; edificó una iglesia dedicada á S. Pablo junto á Sta. Biliana, en la que colocó las reliquias de muchos mártires; reformó la música de los salmos y puso en dulce armonía los himnos del Sr. marques de la Romana.

. *

que se cantan en la iglesia y compuso algunos de ellos. Era amado de todos por sus admirab'es virtudes, singularmente por su misericordia con los p bres. Nada le falté para ser contado entre los señalados pontifices que ha tenido la Iglesia. sino la rida que fué muy corta, pues á los diez meses y diez y siete dios de su pontificado falleció el 28 de junio del uño del Señor 684. Su sonto cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Pedro.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm [*]
7 de la mañana.	49 grad.	28 p. 4	82
42 del dia.	24	28 4	83
5 de la tarde.	22	28 1	74

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las -4 hs. 36 ms. Ponese a las --- 7 n 24 n Los relojes dében señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 39 s.

efemérides.

4742.=Recibese confesion à D. Juan Sureda, para determinar los armamentos que hizo en Pollensa y Alcudia el capitan Berga y Santa Cilia, para decidirse à favor de Felipe V.

ANUNCIOS.

Un jóven recien llegado

de Madrid desearia colocarse en clase de cochero ó ayuda de càmara. Darà razon el cochero de casa

Se desea vender un caba-

llo andaluz de marca y de buenas circunstancias, de tiro y para montar: edad cinco años. En esta imprenta darán razon.

Encurtido en vinagre y alcaparras: so vende en la taberna manzana 73,

calle de la Capellería, frente al Sindicat, à precios equitativos.

En la casa de baños de

la viuda del Dr. Rosellò, calle den Bordoy, se alquila una casa zaguan, con su jardin, que ademas de una escelente agua y demas comodidades reune la circunstancia de alquilarse decentemente amueblada.

LIBRERIA de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se halla abierta la suscripcion à

LA GRANJA, revista de agricultura y biblioteca rural, periódico de la Sociedad de agricultura del Ampurdan, dirigido por D. Narciso Fages de Romá, comisionado regio. Sale un cuaderno cada mes de 3 pliegos en 4.º á 12 rs. vn. semestre franco.

MARIA, corona poética de la Vírgen. Poema religioso de D. José Zorrilla y D. J. Heriberto García de Quevedo.-Edicion de lujo.-Toda la obra 36 rs.

DELIRIUM, leyenda fantástica de D. José Heriberto García de Quevedo. - Un tomo de 300 páginas poco mas ó menos á 26 rs.

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD, novela de costumbres por D. Antonio Flores. Saldrá en tomos de 200 páginas por lo menos, en 8.°, y apesar de ser una novela original el precio será á 5 reales cada uno.



SESTA QUINCENA.

Funcion 6.

Sinfonía.

Se pondrá en escena la comedia en tres ac-tos, arreglada al teatro español por D. Ventura

FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO!!

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 8 1/2.

Para mañana.

SESTA QUINCENA.

Funcion 7. Beneficio de la primera bailarina Doña Fernanda Llanos.

ORDEN DE LA FUNCION.

Sinfonia.

El tercer acto de la Huérfana de Bruselas.

El Ole, por la beneficiada.

4.º El segundo acto de la Esmeralda, en el cual se bailarán los pasos de la Pery, por la pareja Llanos-Nieto, el de la Pandereta, por la pareja Espert-Denisse, y la Cracoviana, por la señorita Llanos.

5.º El haile nuevo La Malagueña, por la

parcja Llanos-Nieto.

6. La divertida pieza en un acto La Inocente Dorotea, en la que trabajan las principales partes de la compañía.

A las 8 112. NOTA. Se está ensayando para beneficio de doña Mariana Segura, el drama en 5 actos

DON ENRIQUE EL BASTARDO. OTRA. Se dispone una funcion de baile

para el domingo por la tarde à beneficio del público.

ENSEPREENTA BALEAR

À CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.